

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

*RESOLUCIÓN de 31 de octubre 2013, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Málaga, por la que se acuerda la formalización del contrato de arrendamiento de inmueble que se cita.*

Esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en el art art 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, ha acordado hacer pública la formalización del contrato de «Arrendamiento del Inmueble para los servicios de Formación para el Empleo y Servicios Periféricos de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en Málaga», y referenciados con el Expte.: SC Arrendamiento Inmueble Sv. Form. Empleo y SVS. Cultura Málaga.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
  - c) Número de expediente: SC Arrendamiento Inmueble Sv. Form. Empleo y SVS. Cultura Málaga.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Servicios.
  - b) Objeto del contrato: Arrendamiento del Inmueble para los Servicios de Formación para el Empleo y Servicios Periféricos de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en Málaga.
3. Plazo y lugar de ejecución del contrato.
  - a) Plazo: Un año, diez meses y veinticuatro días (desde el 8 de octubre de 2013 al 31 de agosto de 2015).
  - a) Lugar: C/ Mauricio Moro Pareto, núm. 4, Edificio Centro, plantas 3.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup>, 29071, Málaga.
4. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
5. Formalización.
  - a) Fecha: 8 de octubre de 2013.
  - b) Contratistas e importe de adjudicación:  
Importe de adjudicación: 225.437,89 €. Empresa adjudicataria: Inversiones Malagueñas Cinara, S.L.

Málaga, 31 de octubre de 2013.- La Delegada, Patricia Alba Luque.